

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORAMIENTO GLOBAL INTEGRAL ABOGADOS ABBHV S.A. CELEBRADA EL DIA UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los un días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el local social de la compañía ASESORAMIENTO GLOBAL INTEGRAL ABOGADOS ABBHV S.A. ubicado en AVENIDA DE LAS AMERICAS # 510, EDIFICIO SKY BUILDING, PISO 11, OFICINA 1112, siendo las quince horas, se reunieron los siguientes accionistas: **BIBIAN HERMITA HERNANDEZ VELASTEGUI**, como propietaria de **SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una; **LUIS CARLOS ORTIZ BONILLA**, como propietario de **VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una; y, **AIDA HERMITA VELASTEGUI VILLACRES**, como propietaria de **VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria Universal, en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad sobre los siguientes puntos del orden del día:

- ✓ Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, bajo NIIF, de la compañía correspondiente al ejercicio económico anterior,
- ✓ Conocer y resolver sobre la memoria presentada por el Representante Legal de la compañía,
- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio anterior; y,
- ✓ Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

Actúa como Presidenta de la Junta, la señora; **BIBIAN HERMITA HERNANDEZ VELASTEGUI** y, como Secretario, el señor **LUIS CARLOS ORTIZ BONILLA**.

La Presidenta declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, expresa que los puntos del orden del día son los siguientes:

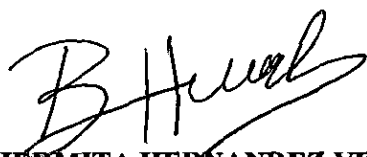
- ✓ Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, bajo NIIF, de la compañía correspondiente al ejercicio económico anterior,
- ✓ Conocer y resolver sobre la memoria presentada por el Representante Legal de la compañía;

- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio anterior; y,
- ✓ Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

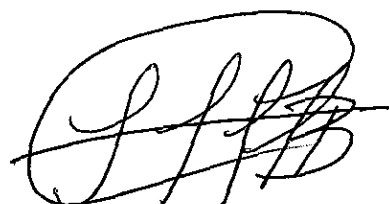
La Presidenta somete a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y explica a la Junta que, habiendo finalizado el ejercicio fiscal del año 2018 se hace necesario conocer y resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

La Junta, luego de deliberar sobre el primer punto, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, bajo NIIF, de la compañía correspondiente al ejercicio 2018; luego al conocer el segundo punto, resuelve aprobar la memoria presentada por el Representante Legal de la compañía; y, al conocer el tercer punto, resuelve aprobar el informe del Comisario, en ambas partes, por unanimidad. Finalmente en el cuarto punto, la Presidenta informa que la compañía ha obtenido una utilidad conforme lo reflejan los estados financieros que les fueron entregados a cada uno de los accionistas, por lo que se mociona cumplir con lo que estipula la ley en cuanto a la reserva legal es decir el 10 % de la utilidad neta, y que su diferencia se mantenga como utilidades acumuladas hasta que en una posterior reunión se defina su distribución.

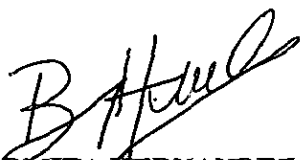
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos, firmando para constancia, la Presidenta Bibian Hermita Hernández Velastegui y el Secretario de la Junta Luis Carlos Ortiz Bonilla, con todos los asistentes.



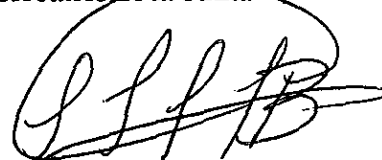
BIBIAN HERMITA HERNANDEZ VELASTEGUI
Presidenta de la Junta



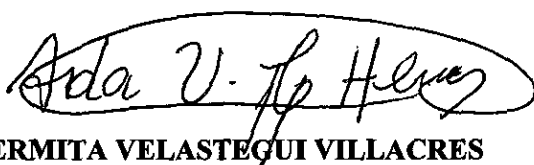
LUIS CARLOS ORTIZ BONILLA
Secretario de la Junta



BIBIAN HERMITA HERNANDEZ VELASTEGUI



LUIS CARLOS ORTIZ BONILLA



AIDA HERMITA VELASTEGUI VILLACRES